

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N.º 6
Apartado N.º 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Diario católico de intereses generales
Aparece todas las mañanas

Administrador:
Antonio Hernández P
suscripción
mensual ₡ 1.50
Número suelto
₡ 0.10
Teléfono N.º 438

República de Costa Rica

Año II

San José, Viernes 7 de mayo de 1920

N.º 533

América Central

La Constitución en el Congreso

De las crónicas de la "agustina representación nacional" que publican los diarios, no se puede sacar nada en limpio. Queremos decir las razones en que apoyaron los señores diputados su voto para expulsar a los Magistrados de la Corte Suprema y reemplazarlos con otras personas.

Nos parece a nosotros, legos en las materias de la chicana, que el 2 de setiembre de 1919, al consumarse el golpe de Estado de Mr. Lansing o de Mr. Chase, cesaron todos los empleados en sus destinos y quedaron acéfalos todos los servicios públicos, como quedaron virtualmente abolidas o cuando menos en suspenso todas las instituciones del Estado. Desde ese momento hasta la publicación de los decretos subsiguientes no hubo más representante de la autoridad (autoridad usurpada, sin duda, pero al fin autoridad) que el señor Aguilar Barquero. Quién no sabe que bajo la dictadura no hay más que un hombre que manda y un pueblo que se somete? Esto es incuestionable. Y también lo es que así como el señor Aguilar Barquero destituyó a los miembros de las municipalidades de la República y los reemplazó con otros, también pudo despachar a los Magistrados, Jueces y Alcaldes y nombrarles sustitutos. Y esto es de tal manera claro, que así lo comprendió el mismo Dictador cuando ordenó por decreto la continuación del funcionamiento del Poder Judicial, pero conforme a la Constitución reconstituida. ¿No equivale ese decreto a un nombramiento nuevo? Y si así fuere ¿cómo se ha podido arrojar de su puesto a los Magistrados de la Corte Suprema, sobre todo si se considera, como lo considera el Congreso, que la Administración del señor Aguilar Barquero es legal y legalmente va a transmitirla a su sucesor? ¿No hay, pues, continuidad en los actos del poder público de Costa Rica? Puede un Gobierno desconocer, repudiar la obra de su antecesor? Se ha pensado en las consecuencias de semejante proceder? Porque o esos Magistrados ocupaban

su puesto conforme a la Constitución, o contrariando la Constitución. En el primer caso, el Congreso no tiene facultades para destituirlos; en el segundo, deben ser juzgados, y todo cuanto aquéllos juzgaron es nulo, por ministerio de la ley fundamental.

El nombramiento del señor Aquiles Acosta es nulo, evidentemente nulo y no hay modo de defenderlo. La destitución y reemplazo de los Magistrados de la Corte Suprema no lo es menos, aunque puedan alegarse y se aleguen razones, especiales para defender estos actos, si se han alegado algunas. Cógido el camino de la arbitrariedad hasta donde irá el Congreso?

¿No es desesperante para los amigos de la República el ver al Congreso, convertido en un Club revolucionario, procediendo a su guisa bajo la presión o el estímulo de la pasión y la ignorancia de unos pocos que creen en la omnipotencia del poder público y en su propia infalibilidad y omnipotencia?

¿Cómo no reflexionan los señores de la mayoría que si el Congreso se cree dispensado de cumplir la Constitución y obra en consecuencia, está armando al Poder Ejecutivo de motivos poderosos y suficientes para disolverlo, con la misma razón y justicia con que el Congreso depondría y enviaría al banco de los acusados al Presidente de la República que violara abiertamente y descaradamente la Constitución?

Los poderes públicos no son ilimitados. La Constitución señala a cada uno los límites dentro de los cuales puede actuar. Los actos ejecutados fuera de la jurisdicción respectiva y sin los requisitos legales son nulos de toda nulidad. Ninguno de los tres poderes es superior a los otros; se equilibran entre sí. Son como las ruedas de una máquina perfecta. Se impulsan y moderan obedeciendo a un fin único. Si el Congreso salta las barreras constitucionales, el Presidente de la República, el Poder Ejecutivo tiene la obligación de exigirle que actúe dentro de ellas, y al contrario; y

cuando los actos de estos dos poderes o los de uno de ellos llegan al Judicial manchados de inconstitucionalidad, allí encayan, allí se les declara nulos y sin valor alguno. Pero cuando la arbitrariedad y la violencia dominan los actos de alguno de esos poderes, sus representantes caen bajo la sanción legal o bajo la de un hecho que se impone para corregir y ordenar la marcha de la Administración pública. En este caso, la responsabilidad radica exclusivamente en el poder que violó sus atribuciones e hizo como la pasión lo quiso.

Y no sólo deben los señores del Congreso y los del Poder Ejecutivo atender a las voces de la Constitución. Llegan de fuera algunas de advertencia o amenaza. Los pueblos que estorben su progreso moral y material, "llámense Turquía o Centro América" no tienen derecho al gobierno propio, a gobernarse por sí mismos. Quién grita así? Según un diario local, Mr. Colby, actual Secretario de Estado en Washington, que ocupa el lugar del memorable Mr. Lansing,

Y para concluir. No hay que hablar más de la revolución y de sus héroes. "No hay que confundir la revolución con las simples dislocaciones, que se traducen más o menos por una catástrofe." "La revolución es la violencia voluntaria aplicada para precipitar una transformación espontánea de la sociedad, que se impone a la conciencia y que el hombre trata de dirigir. Es una evolución que se precipita a su realización." Si la revolución de que tanto se ha hablado y se habla no fué una evolución para recuperar el funcionamiento normal de las instituciones; si sólo ha servido para cambiar un régimen de arbitrariedad y violencia personal por otro de arbitrariedad y violencia colectivo, tanto más temible cuanto más irresponsable, entonces la tal revolución no pasó de ser una degollina. Porque dice Carlos Pereyra: "la revolución no es necesariamente una degollina; ni toda degollina es revolución."

Don Julio Acosta

(Reproducción hecha por Rafael Angel Chaves)

Desde ayer es huésped nuestro don Julio Acosta, distinguido caballero costarricense que en el desempeño de las funciones de Canciller de aquella República en el gobierno anterior a la traición del 27 de enero, dió siempre pruebas de gran tino y de un alto espíritu de centroamericanismo.

Todavía están frescos en nuestra memoria y en la del pueblo todo de Nicaragua los recuerdos de simpatía que dejó aquí su misión de acercamiento y fraternidad ante los países del Istmo; y esta circunstancia nos releva del gracioso deber de presentar los rasgos de su elevada personalidad moral y política, si no fuera que en estos momentos de postración y de angustia para Costa Rica, hace falta poner frente a la facha cínica de los traidores la fisonomía llena de dignidad y de nobleza de los patriotas, como un homenaje al bien y como un reproche al crimen.

Don Julio Acosta es en la vida nacional costarricense el antipoda de Pelico Tinoco. Acosta es la rectitud, la sinceridad y la honradez; Tinoco, la mentira, la deslealtad y la impudicia. El uno lleva dentro de su corazón el culto sincero de la Democracia, el respeto a los derechos del ciudadano, y el amor al progreso y bienestar común. El otro no anida en su alma traidora y falaz más que la ambición de mando y de dineros mal habidos.

Bastará contemplar las fisonomías de Acosta y de Tinoco para darse cuenta del con-

traste revelador que forman estas dos almas tan distintas y opuestas.

En la de don Julio aparece al punto el hombre honrado y digno. Sus rasgos están como dibujados por una mano segura e inspirada en sentimientos de bondad verdadera y de tranquila y noble altivez. Por el contrario la cara de Pelico es la mejor biografía que de su persona se pudiera hacer. Todo en ella es postizo y decadente, la mirada aviesa, el gesto desabrido y vulgar como de domador de circo o capataz de peones.

Así todo, ¡oh contrasentido irritante de la vida! Tinoco se halla sentado ahora,—gracias a su traición y a la complicidad medrosa o venal de unos cuantos merodeadores de Poder—, en la silla de la Presidencia, y Acosta anda corriendo el camino del destierro, con el pensamiento puesto en la Patria envilecida y vejada por la dictadura de la ignorancia, de la codicia y del odio.

Nicaragua, que conoce por propia experiencia estos calvarios políticos, que sabe cuán amargo es el pan que se come lejos de los lares patrios cuando en ellos sientan sus reales los déspotas y los esbirros abre sus brazos al ilustre emigrado de Costa Rica y le protesta que en esta hora de prueba para él y todos sus compatriotas la opinión del pueblo nicaragüense está con él, fraternal, cariñosa y palpitante.

(De "El Fíguro" de Managua, fecha 20 de agosto de 1918)

Comercial

S. José, Costa Rica, abril 1920
Director "La Verdad"

Pte.

Muy Sr. nuestro:

Nos permitimos poner en su conocimiento que por escritura pública otorgada el 26 del corriente ante el notario don Rafael Herrera Jenkins, hemos constituido una sociedad comercial colectiva con un capital de ₡500,000.00, que girará en esta plaza bajo la razón de "Collado y Rojas" y se dedicará a toda clase de negocios de agricultura y de comercio.

Ambos socios serán gerentes, con el uso de la firma, de la cual le rogamos tomar nota.

De Ud. muy attos. y S. S.,
Adrián Collado Jaime Rojas

Desfile de autos

El domingo próximo se llevará a cabo el desfile de Autos que el "Auto-Club Costa Rica" venía preparando para pedir buenos caminos.

Este desfile ha despertado gran interés entre las personas que comprenden la importancia de una campaña en ese sentido, como también entre los propietarios de Autos, los cuales se han inscrito para tomar parte en este acto.

El momento no puede ser más oportuno para pedir al nuevo Gobierno, buenos caminos, si desea desarrollar la riqueza nacional que en nuestro país es la agricultura principalmente.

COMUNICADO.

Por el amigo

No obstante el ambiente favorable que se notaba en casi todos los diputados para reelegir al Magistrado don Pablo Rodríguez, quien tenía limpias ejecutorias, el grupo radical triunfó en sus propósitos.

Para remediar esta injusticia, los guanacastecos residentes en esta capital pedirán al señor Presidente futuro que lo nombre Gobernador de Guanacaste.

Pablito fué varios años la primera autoridad de esa provincia, y su paso por ese delicado puesto, dejó una estela luminosa.

En este momento de efervescencia y en que están vivos los recuerdos desagradables de pasos inconsultos del Gobierno, Pablito llevará la reconciliación a los hogares liberianos.

Un liberiano.

Listín Social

Enferma ha estado la señorita Angela Acuña. Es nuestro deseo que mejore pronto.

—Saldrá para Filadelfia de Norte América la señora Francisca Salamanca.

—Vino de San Antonio el Dr. Carlos Borge, Cura de aquel lugar.

Escuela de Pintura

Mientras estuvo ausente del país el maestro Povedano permaneció al frente de esa escuela la competente señorita Clarisa Blanco, artista muy aprovechada y de gran dedicación, que hasta ahora ha conservado ese puesto.

Pero vuelto el maestro Povedano muchos de sus discípulos y admiradores quieren que continúe de nuevo en la dirección.

Este problema queda al cuidado del nuevo Ministro.

Se trasfiere

La función de la Compañía que trabaja en el Nacional a beneficio de la Casa Salesiana de Mata Redonda, que nuestro Corresponsal anunció ayer y que iba a tener efecto hoy en la noche, por motivo de tener que alistarse el Teatro para la función de gala que se dará en honor del señor Presidente don Julio Acosta, se trasfiere para la semana próxima. Oportunamente se avisará en este Diario el día fijado nuevamente.

La capitulación del Presidente Estrada Cabrera

(Cables no recibidos aquí)

WASHINGTON, 19.—Procedente de la ciudad de Guatemala, se recibió en el Departamento de Estado el siguiente mensaje: "El Presidente Cabrera y sus tropas se rindieron a las fuerzas unionistas."

El 15 del corriente mes capituló Cabrera a los revolucionarios comandados por Carlos Herrera, después de rodearlo en La Palma. El Presidente convino rendirse el último viernes a los revolucionarios, los que le garantizaron su seguridad personal y todos sus bienes legalmente obtenidos."

NEW YORK, 19.—Notician de Guatemala que la capitulación de Cabrera fué precedida de un combate intermitente que dió principio el 9 del corriente mes manteniéndose el Presidente con numerosos partidarios

bien equipados en los fuertes San José y Matamoros con buenas posiciones y fuerzas atrincheradas en La Palma. A los revolucionarios les faltaban armas, pero las obtuvieron después en la ciudad de Guatemala. La mayor parte de la población de la República apoyó a Herrera y todos los días llegan hombres armados a la capital para su defensa. Fracasaron los cabreristas en su tentativa de invadir a la ciudad de Guatemala, ocurriendo un animado combate en los barrios del sur y del este. Las fuerzas de Herrera rodearon al fuerte San José y obligaron su capitulación el 12 del corriente, abriéndose camino entre Matamoros y La Palma, gradualmente, hasta rodear esta última.

NUEVA YORK, 19.—Las pérdidas de vidas entre los combatientes no son muy fuertes, considerándose las municiones empleadas, pero sí ocurrieron numerosas bajas entre los paisanos. La Cruz Roja se instaló en el Club Norteamericano y otros edificios que prestan un servicio eficaz. Anúnciase el nuevo gabinete con Carlos Herrera como Presidente de la República; Saravia, Ministro de Justicia; Aguirre, de Relaciones; Arroyo, Instrucción Pública; Mencos, Obras Públicas; Vidaurre, de Hacienda; Beteta, Ministro de Guerra; todos estos señores que forman el nuevo Gabinete son hombres prominentes y se tiene confianza en que ellos sabrán colocar al país en el orden más perfecto. Los marinos Norteamericanos cuidan la Legación del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

ALMACÉN

DE

RAMON MADRIGAL E HIJOS

A LOS COMERCIANTES (EXCLUSIVAMENTE)

Ya llegó el famoso género de sábana

Marca "Pequot"

Un decreto justiciero

EL PODER EJECUTIVO HA EMITIDO EL SIGUIENTE DECRETO

El Poder Ejecutivo ha emitido el siguiente decreto:

Artículo 1º.—Concédese de por vida a doña Clemencia v. de Morales y a sus hijos Germán y Carlos Luis, la pensión de ciento cincuenta colones cada mes, la cual cesará en caso de segundo matrimonio de la primera, o mayoría de edad de los hijos, por terceras partes, una en cada caso.

Artículo 2º.—Concédese igualmente a las señoras María Bonilla y Lidia Guevara, de por vida, la pensión de cincuenta colones mensuales a cada una.

Artículo 3º.—Concédese de la misma manera en favor de don José Dolores Navarro y doña Inés Bolandi Arias de Navarro, la suma de cincuenta colones mensuales, la mitad para cada uno.

Artículo 4º.—Tributése un solemne testimonio de

reconocimiento en honor de la memoria del señor Francisco Triay, primer Jefe del Taller Mecánico principal del Ferrocarril al Pacífico, muerto en su puesto en leal y estricto cumplimiento de su deber al frente de la locomotora que estalló; y colóquese en la sala de la Administración General de dicha empresa un retrato al óleo del señor Triay, para ejemplo y dechado de servidores de la Nación."

Toda vez que nosotros en las columnas de este diario veníamos insistiendo en la necesidad de que el gobierno otorgase como un acto de justicia su protección a las familias de los que hallaron la muerte encontrándose al servicio del Estado, aplaudimos hoy de la manera más efusiva el acuerdo que dejamos trascrito y que satisface de modo cabal el vivo anhelo de la opinión pública.

La Recepción del 8 de mayo

Con motivo de su toma de posesión de la primera Magistratura de la República, el señor don Julio Acosta García recibirá en la Casa Presidencial el próximo 8 de mayo;

A las 1 p. m. a los señores Diputados al Congreso Constitucional.

A las 1½ p. m. a los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

A las 2 p. m. al Cuerpo Diplomático.

A las 2½ p. m. al señor Obispo y el Cabildo Eclesiástico.

A las 3 p. m. al Cuerpo Consular.

A las 3½ p. m. a los funcionarios civiles y municipales.

A las 4 p. m. a los funcionarios militares.

A las 4½ p. m. Corporaciones y particulares.

A los diputados amigos de observar la Constitución y las leyes de la República

La derogatoria del decreto que faculta al Poder Ejecutivo para convocar una constituyente, debe sujetarse a la misma tramitación que se da a los proyectos de reformas constitucionales.

El art. 134 de la Constitución vigente, que trata de esa materia, dice en resumen: «La proposición debe presentarse al Congreso en sesiones ordinarias, firmada por diez diputados: será leída tres veces con intervalos de seis días para resolver si se admite o no a discusión: en la afirmativa, una comisión especial, nombrada por mayoría absoluta del Congreso, dictaminará en el término de ocho días: el dictamen se discutirá por los mismos trámites establecidos por la formación de las leyes; y la reforma no se acordará sin la concurrencia de dos tercios de votos del Congreso: hecho esto, formará el correspondiente proyecto por medio de una comisión, que podrá aprobarse por mayoría absoluta: después pasará al Poder Ejecutivo,

el que después de haber oído al Consejo de Gobierno, lo presentará con su mensaje al Congreso en su próxima reunión ordinaria: este cuerpo en sus primeras sesiones discutirá el proyecto y si lo aprueba por dos tercios de votos, formará parte de la Constitución, comunicándose al Poder Ejecutivo para su publicación y observancia.

Art. 135. La reforma general de esta Constitución, una vez acordado el proyecto por los trámites de que habla el art. anterior, no podrá hacerse sino por una **CONSTITUYENTE.**»

Después de leído lo anterior dígasenos si con sólo la mocioncita de don Gerardo, será suficiente para que se vaya abajo el decreto en cuestión.

El Poder Ejecutivo actual, aunque sus títulos son rojos, debe poner el veto al atentado de don Gerardo, siquiera mientras toma posesión don Julio, para que él y su Gabinete resuelvan si se tragan la píldora o barajan el tiro.

YICO

Hospicio de Huérfanos de Cartago

dirigido por los P. P. Salesianos

EL INTERNADO de esta Escuela-Taller se abrirá el primero de Mayo.

LA ESCUELA PRIMARIA anexa tendrá abierta la matrícula desde el 19 hasta el 30 de Abril (de las 12 m. hasta las 3 p. m.) y las tareas escolares comenzarán el 3 de Mayo.

EL DIRECTOR

Cartago, Abril de 1920.

JOSE A. CHAVES P.

AGENCIAS : CIRCULACIONES
Servicio de funerales.—Revisitas y periódicos nacionales y extranjeros.
COBROS Y COMISIONES
Guadalupe de Goicoechea.
San José, apartado 49

Anibal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las deficiencias.

Colegio Montero

Kindergarten Internado
Educación Primaria de acuerdo con los programas oficiales
Los certificados tienen valor legal
Se enseña INGLÉS en todos los grados
Pida Prospectos Teléfono 1646

Dr. Rafael Cruz

CIRUJANO DENTISTA

Despacho contiguo al Doctor Uribe frente a la Botica Francesa

GIRALT HERMANOS
IMPORTACION DIRECTA

La Feria o La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta las famosas pastillas
Conciertos por los mejores profesores. **COUGH DROPS** especiales para la tos

Teléfonos 348-729

SEMILLAS de zacate de Guinea y Gengibrillo Sombreros de Pita de magnífica calidad y sacos vacíos nuevos se venden en el GRANERO de

Rómulo Artavia

Ingenio La Mansión
Carlos G. Braga

Azúcar de primera debuena calidad y más barato en plaza.

Depósito Puntarenas y en San José

Sasso y Pirie

Consejo Superior de Salubridad

Se pone en conocimiento de las personas que tengan cuentas pendientes con este Centro, que la Comisión encargada de revisar y aprobar las mismas, necesita las recetas originales y los comprobantes respectivos para su Vº Bº. Esos comprobantes deben ser enviados en la primera quincena del corriente mes.

SECRETARIA GENERAL DEL
CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD

Harina

La mejor que ha llegado al país tiene para la venta

Tomás Fernández y & Hno.
LA INDIA

APARTADO 614

TELEFONO 198

¿Existe la justicia?

La lectura del patriótico, concienzudo e interesante informe que en "La Gaceta" del miércoles, 5 de este mes, publica el ex-inspector de segunda enseñanza, don Carlos Gagini, nos hace pensar, no sólo en lo importante que para el Magisterio y la enseñanza sería la llegada del profesor don Ricardo Castro a la Jefatura o Inspección General de Enseñanza, como se la quiera llamar, por reunir este señor todos los requisitos que el cargo requiere, sino en que tal nombramiento sería un acto de justicia verificado con un profesor que entre los varones ocupa hoy con la muerte de don Ramón Matías Quesada, don Emilio Strabur-

ger y don Manuel Muñoz, el segundo lugar en el Escalafón de más de mil maestros de la República, pues no contando a la honorable profesora, la Srita. Ester Silva, que ocupa el primer puesto entre las maestras, el señor Castro sigue al señor Obregón, quien hoy dignamente ocupará el Ministerio.

¿Qué se espera, pues, para hacer justicia, al mérito, a la dedicación profesional y a la virtud vocacional? ¿No se ha pensado en que esta elección sería, además, un hecho que alentaría a todo el magisterio nacional y que vendría a darle prestigio y estabilidad a la carrera?

UNOS MAESTROS

Notas de sociedad

—Enferma se encuentra doña María Cristina Cañas de Castegnaró.

—Doña Emilia Silva de Castro se encuentra mejor.

—De Puntarenas llegó D. José Cabezas.

—Doña Mariana de Casasola saldrá de la ciudad de Cartago para Panamá en vía de paseo.

—Don Jorge González Ulloa y don Tomás Vargas R. saldrán para el Perú.

—Doña Josefina Castillo de Coello y sus hijos y su hermana la señorita Ana María

Castillo saldrán para Honduras.

—Don Samuel A. Sasso saldrá para Panamá acompañado de sus dos hijas.

—Doña Marta Pacheco se encuentra enferma de cuidado.

—El joven don José Joaquín Hernández saldrá para los Estados Unidos.

—Don Enrique Pinto Fernández saldrá mañana para Nueva York.

—Don Claudio E. Montealegre sale para los Estados Unidos en vía de negocios.

UNION

Tal es el título de una revista quincenal que ha fundado don Antonio Alvarez Hurtado y que tiene en mira laborar por los intereses de la provincia de Guanacaste. Son sus redactores don Climaco Pérez y don Adriano Urbina.

La finalidad de esa publicación nos es en extremo simpática y por ende deseámosle vida próspera y fructuosa.

Estimable viajero

Mañana sábado debe de salir de esta capital con destino a Limón, donde embarcará con rumbo a Nueva York, con el fin de efectuar varias compras, nuestro amigo don Félix Mirhige, socio de la firma comercial Mirhige Bros, de este comercio. Permanecerá el estimable viajero algunas semanas en Nueva York y seguirá luego para Europa, con el mismo objeto.

Nos complacemos en desear al señor Mirhige una feliz travesía.

Escuela de Obstetricia Escuela de Enfermeras

Se pone en conocimiento de las interesadas que la matrícula para el curso lectivo del presente año, continúa abierta en la Secretaría de la Facultad, (costado Sur del Parque Central) todos los días de 8 a 10 ½ a. m. y de 1 ½ a 3 p. m. y se cerrará el 15 de mayo entrante, debiendo dar principio las clases en el local de la Facultad el lunes 3 del mes dicho a las 4. p. m.

La matrícula es libre y los cursos en ambas secciones durarán dos años en virtud de haberse aumentado el profesorado y las horas de clase.

San-José, abril 23 de 1920.

Secretaría de la Facultad de Medicina.

AGRADECIMIENTO

Jaime y Adelia Carranza, Amalia v. de Hernández, Mariano y Sara Montealegre, Luis y Luisa Anderson, Luis y Felicia Valenzuela, Raúl y Elena Gudián, Roy y Clemencia Cohn, Berta, Fernando, Hortensia, Claudio y Hernán Montealegre, manifiestan por este medio su agradecimiento a las personas que bondadosamente les han hecho presente su condolencia con motivo de la muerte de su querida madre.

Doña Adelia C. v. de Montealegre

San José, Mayo de 1920.

MARCA INSUPERABLE
A LOS
PRECIOS MAS BAJOS de PLAZA

HARINA MARINA

UNICO IMPORTADOR
EDUARDO CASTRO S.
Telefono 584 -:- Apartado 979

Oyendo a los Diputados

Pues señores. El calor de estos días de mayo, y las muchas despedidas que tienen que hacer los diputados a los Ministros que se van, no les permiten que lleguen puntuales a las 2 de la tarde y hay que darles ferretería de tiempo, pues la restauración no entra por la puntualidad.

Se ajusta el quorum y la larga acta del miércoles es leída sin que nadie se le ocurra revisarla como la del martes, lo cual nos evitó curarnos de la magistratura aguda de los otros días en que hubo unos gananciosos, los señores togados elegidos, todos ellos buenos discípulos de San Ibo a quienes extendemos nuestras credenciales de felicitación y congratulación en espera, eso sí, de que no caeremos en sus garras justicieras o no justicieras, pues desde que los hombres pelean para unos la hay y para otros no.

Todos los Magistrados enviaron a la Cámara sendas, expresivas y literarias cartas agradeciendo la elección que aunque por dos años, buenas es, y prometiendo ser puntualísimos para ir el 8 a las 9 a juramentarse e instalarse ante la augusta Cámara Roja.

De esta hora han tomado ya nota los señores de la tijera y la navaja, sucediéndoles a los sastres que ya han aplanchado las grandes levitas.

Cansados los secretarios de leer tanta alabadora carta, con su augusta figura se yer que don Carlos Díaz y cumpliendo la voluntad de sus representantes, pide la creación de un nuevo cantón en San Pablo del Puriscal, pueblecito simpático, industrial y socialista que fué como muy pecoso.

Dice que la madre o sea la ciudad o villa de Santiago le da permiso de emanciparse pues queda muy lejos y ya puede andar solito.

Bien, amigo Díaz; conocemos los deseos de los pableños y en nosotros tendrá grandes defensores.

Y don Arturo Volio, el culto Presidente de Cámara ordena traer el expediente del futuro cantón que ya tiene más de 3000 habitantes y nombra la comisión del caso.

Luego se lee la petición de una portera, doña Antonina v. de Pérez, para que le den pensión, y el diputado Guerrero apadrina la solicitud para más rápido despacho.

Y fué suerte que sólo una hubo, lo que se debe al haber empezado hasta ayer el invierno para nuestro aguijoneado Tesoro Público.

Y ahora un capítulo para los leguleyos y los tinterillos.

La mesa volvió a servir "la Espada de Damocles" plato indigesto que al diputado

obrero le huele mal y que a don Pelico le pareció mejor para formar constituyente y adquirir la patente de que tanto se quejaron don Juan Bautista y don Chico.

Sí. Se trajo de nuevo la discusión de la ley que ordena al Ejecutivo convocar una constituyente, ley que pone en falso la estada de los señores diputados.

Pero ese es un ardid, es una mecha encendida que los restauradores ponen en manos del Olimpo, todo porque Alejandro, va a Relaciones.

Algún diputado dijo que en el festival del aniversario de la invasión don Julio Acosta prometió solemnemente que nunca, mientras Dios lo deje ser nuestro presidente, tocaría ese avispero, mal digo, estè decreto.

Pero ese dicho sonoro no consoló a los abuelos de la Patria y la discusión se prolongó entre Arias, Vargas Porras y Saborío, don Adán.

Hizo Arias buen discurso, cual tesis de derecho, hablando sobre si la ley del 901 es ley corriente o ley constitucional, habló bien de las dos clases de reformas a la Carta Magna, es decir, las parciales y las totales.

Vargas Porras le rebatió y le dijo, o le dió a entender que para el caso es sinónimo; que al señor Arias le pasaba la de los gallos de Chuzo, es decir, que tienen tan grande la espuela que con ella misma se cortan y que los argumentos del orador iban sobre él mismo.

Don Adán Saborío vió que la cosa iba para largo, lo mismo que Leiva que trajo buenos argumentos sobre lo viciado del proyecto, al cual ya no le iba a dar el voto.

Billo lució uno de sus Valores Literarios y dijo: "Yo no le tengo miedo a esa ley, pues aguardo sereno la tempestad para combatirla con la fuerza de mis mandados" y vueltos a mandar, pues tuvieron que votar dos veces por Billo.

Matamoros argumentó poco antes en defensa de su proyecto, pero hecha la votación, naufragó.

Queda otro camino, la revisión..... En esta litis participó don Matías Trejos, siempre con su argumentación seria y honrada.

Más Beneméritos. Y después.....

Un discurso bien cachadito de don Chico Montero B. valiente diputado, que dijo serlo no solo por San José, sino por Costa Rica entera.

Hizo brillante exordio y habló de su plataforma política y económica que mucho se la elogiamos, pues abarca poco pero bueno.

Así como don Chico deberían hablar claro los diputados y dejar esos clichés de restauración, heridas de la Patria, el Sapoá, los Tinoco y la mar, que ya nos tienen tritos y que

les rogamos suprimir.

Plataforma de Montero Barrantes. Cifra sus esperanzas este diputado en estos proyectos 1º-Supresión de la Fábrica de Alcoholes 2º-Banco Agrícola Hipotecario 3º-Caminos y 4º-Casa de Corrección.

Al hablar de lo último dijo: PUES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS TODO HA ANDADO A MANGA POR HOMBRO EN LA ENSEÑANZA.

Y conste que los 5 maestros diputados [Leiva, Rojas, Acosta, Monge y Guerrero] no protestaron.

Orgulloso bajaré de mi curul de diputados si esos proyectos se cuajan, añadió.

El estreñimiento y la cadena de males que trae consigo, desaparecen con el uso de las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Sentido común en la dieta y ejercicio razonable, con la ayuda de estas píldoras producirán maravillosos resultados. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Magistrados

Para integrar la Corte Suprema de Justicia y por el término de dos años han sido electas por el Congreso Constitucional las personas siguientes:

Sala de Casación.—Licenciados don Nicolás Oreamuno, don Pedro Perez Zeledón, don Jorge Guardia, don Francisco Ross y don Juan Rafael Argüello.

Sala Primera.—Licenciados don Gerardo Guzmán, don Agustín Monge y don Joaquín Aguilar.

Sala Segunda.—Licenciados don Antonio Alvarez Hurtado, don Juan Rafael Vargas y don Juan Felipe Picado.

LA HOJA DE SERVICIOS del PAINKILLER son setenta años de éxito. Cura diarrea, disentería y desórdenes de los intestinos. Rehúse substitutos. PAINKILLER no hay más que uno: El de PERRY DAVIS.

Resultado de una rifa

Se nos ruega que hagamos público, que hace varios días se efectuó en el Palacio Episcopal, la rifa de un reloj de oro a beneficio del Hospicio de Huérfanos, y cuyas listas se encontraban en poder de varias señoras y señoritas.

Correspondió en suerte al número 2.046, de la lista número 88, a cargo de la señorita Clemencia Echeverría, y tocó el referido objeto a don Manuel Fernández Caraze, a quien felicitamos por su buena suerte.

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA
CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada, perla, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviamos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodento.

MISCELANEA

El 13 de junio (primer aniversario de la quema de la Información) la sociedad Gimnástica Española jugará un match de foot ball.

Se celebrará el domingo próximo la Fiesta Patronal de Desamparados.

El resguardo fiscal aprehendió en un distrito de la provincia de Heredia una fábrica de licor clandestino.

Anteayer quedó abierta la Escuela de Enfermeras.

Antenoche rindió las pruebas reglamentarias para optar el título de Abogado el joven Pasante don Victor Manuel Cañas Frutos. Fueron satisfactorias.

El señor don Fernando Millet Salvatierra, de oficio encuadernador, de 24 años de edad y que se encuentra atacado de neurastenia, salió el 28 de abril de su casa situada en Santa Ana, ignorándose su paradero. Su familia desea tener noticias del lugar donde se encuentra. Dirigirse a Matilde de Salvatierra.

Programa

del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las ocho en el Parque Central.

- 1º.—Marcha Triunfal, Estreno, *Campabadal*
- 2º.—Paragraff III, Obertura, *Suppe*
- 3º.—Blawette, Polka para cornetín, *Renard*
- 4º.—Casta Susana, Selección, *Gilbert*
- 5º.—Hermanos Alegres, Vals, *Vollstedt*

San José, 7 de mayo de 1920.

EL DIRECTOR

Nota: la "Marcha Triunfal" del Maestro Campabadal está dedicada al Presidente electo don Julio Acosta.

Cierre comercial el sábado 8 de mayo

La mayoría de los comerciantes de esta capital han firmado un convenio por el cual se comprometen a cerrar sus establecimientos mañana sábado 8 de Mayo, día de la trasmisión del Poder.

Unión Libertadora Venezolana

Hemos recibido un opusculo impreso en esta capital y que contiene las bases constitutivas de la Unión Libertadora Venezolana establecida en San José y varios otros documentos relacionados con la institución aludida. Damos las gracias por el envío.



EVITE RASCARSE ESA COMEZÓN usando el **UNGUENTO MENTOLADO DE DAVIS** (MARCA DE FABRICA)

Calma y alivia el cutis ardiente por irritaciones. Cura la Excema-sarpullido y ulceraciones. Desaparece a las espinillas, llagas, rasgaduras, etc. Se le usa en gran variedad de enfermedades dolorosas y desfiguradoras de la piel.

Envasado en latitas con esmalte rojo. Se franquca a cualquier punto.

Davis & Lawrence Co. Manufactureres y Proprietarios Nueva York

AVISO

A todas las personas que tengan que pasar cuentas a este Consejo por medicinas o cualquier otra clase de artículos suministrados con motivo de la influenza, se les ruega lo hagan a la mayor brevedad posible acompañando a las respectivas cuentas las órdenes de entrega expedidas por este Despacho y las recetas originales.

La Comisión encargada de revisar las cuentas no pondrá el Vº Bº a ninguna que no venga con los comprobantes respectivos.

Secretaria del Consejo Superior de Salubridad

CAFE MOLIDO

De todo precio y calidad, vende la fábrica de **Fernando Castro Avilés** frente al lado Norte del Mercado **Teléfono 773 San José Costa Rica**

CAFE MOLIDO

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

Doctor Constantino Herdocia
Médico y Cirujano
 Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta.
 Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.
 Oficina contiguo al Teatro Variedades

Dr. Julio C. Ovares
 Oficina 50 varas al O. del Hotel Francés
 Horas de Consulta de 9 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

A los Colegios! Acaba de publicarse la CUARTA EDICIÓN de los Elementos de Gramática Castellana Por CARLOS GAGINI
 PRECIO DOS COLONES. Esta obra es texto oficial en El Salvador y está adoptada en muchos Colegios de Centro y Sud América. El Director de la Escuela de Lenguas de Filadelfia (E. E. U. U.) dice de ella: "Es un libro maravilloso." DE VENTA EN LA Librería Lehmann (Sauter y Co.)

Avisos de ocasión
 Cada 55 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos más por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones. VEND Ocaso y vender 100 varas al Oeste de la plaza de Barba, como de 40 metros de frente por 50 de fondo. FRANCISCO DE J. RUIZ.—En Barba.

A PRECIO DE QUEMA. Por tener que abandonar el país, vendo mi casa de habitación. Se encuentra en mi carnicería de cerdo, contigua a la Carnicería Canosa. Domingo Figuera. METODO DE CORTE: No es pedicudo aprender a cortar y no saber hacer una puntada. Con mi método aprende Ud. fácilmente a cortar. De venta en mi Academia de Corte. Precio cinco colones.—Sara C. v. de Quirós.

Sara C. v. de Quirós: avisa que abrió sus clases de Corte y Costura al 17 de Mayo en los alcos del edificio "La Arena", entrada a la derecha del Almacén Escolar. La matrícula queda abierta todos los días de 12 y media a 1 y media p. m.

SOLICITO arrendamiento en terreno inculto o una finca de 20 a cuarenta manzanas en temperatura parecida a la de San José y no lejos de la población.—ZENON CASTRO

Volante para médico, excelente y a precio de ocasión se vende. En El Muellicito, teléfono N° 736 se informará.

BEIGNONA: El único específico para la curación radical de la picadura de araña en las bestias. Garantizado por sus agüetes.—FARMACIA GRILLO.

KINDLERGARTEN Y H. grado. Clases en Español, Inglés y Francés. Horas 12 a 3 p. m. Precio \$5

COLEGIO DE SEÑORITAS LA S. E.—Persona recomendable irá a traer y llevar los niños, si los padres lo desean. La matrícula y clases se abren el lunes 13 del corriente a las 12 y media p. m.—Eréndia M. de Montenegro—Ema Montenegro.

HOMEOPATIA. Compra libros en cualquier idioma. Informes en esta oficina.

Nicolás F. Meza
 CIRUJANO DENTISTA
 Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde desde primero ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca **Rosalina C. de Cortés**
 Son los más aceptables. De venta en todos los establecimientos. Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

Adelaida Solórzano
OBSTETRICA
 Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Teófilo Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

VICTORIA ARAGON
 Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselos y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor SAN JOSE. Frente al Royal Bank LIMON. Frente al mercado—GUILLERMO NIÑA US.

LA LIBRERIA Española
 DE MARÍA V. DE LINES
 Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadrículados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lapices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado; Catecismos, Historia Sagrada, compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios realmente bajos.
 Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María V. de Lines

Y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y camarero con que serán atendidas sus órdenes.

Tome usted El Imperial Punch que es la bebida popular del día, es deliciosa por su sabor, alimenticio y reconstituyente.
 De venta en las principales cantinas Depósito general: PULPERIA "LA ARTILLERIA" San José

Atención! Ahora que llueve.
Paraguetería La Japonesa
 25 v. al Sur de "El Cometa"
 Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguetería, en géneros, sedas (dos colores) negro, media seda, algodónes; puños, varas y varijas y todo lo concerniente al ramo. Se ferra toda clase de paraguas y sombrillas.
 M. REGO

Cervecería Traube
 Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higieae y seguridad.

Vinos tintos de mesa, de las mejores marcas Españolas, ofrece a su numerosa clientela, La pulpería "La Artillería"
 Esquina frente al costado oeste del Banco Internacional.

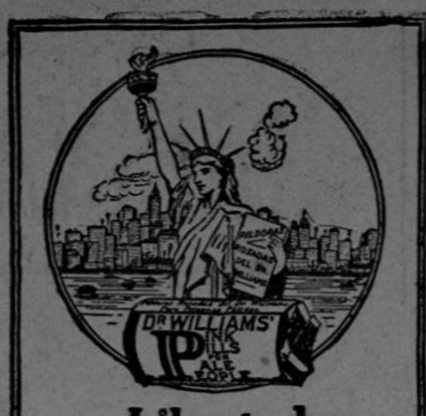
Trabajos de Imprenta baratos
 En la imprenta donde se edita este diario se ejecuta toda clase de trabajos del ramo a precios económicos.

NEGLIGENCE PATAL.
 Una tremenda mayoría de los males en este mundo proviene de mera negligencia. Las peores enfermedades que sufrimos, aquellas que acarreamos la muerte, penetran en nosotros sin que lo advirtamos. Una herida que sangra ó un repentino dolor agudo nos hacen correr en busca de un alivio inmediato. Pero la pesadez de cabeza, pérdida de apetito, tristeza y depresión sin causa especial, ¿por qué nos hemos de preocupar por nada de eso? Seguramente que se disiparán esas cosas como nebulillas y uno se encontrará bien otra vez. No encontrando oposición y comprendido sólo á medias, el desmoronamiento se propaga hasta que llega á convertirse en una afección local orgánica, difícil de curar. El envenenamiento de la sangre, del cual las sensaciones arriba citadas son signos y amenazas, puede degenerar en más de una docena de cosas: en enfermedades mantenidas por alguna condición extenuante del sistema nervioso, ó en alguna forma de debilidad que poco á poco consume la vida. Eso puede evitarse usando la PREPARACION DE WAMPOLE la cual, al fortalecer, limpiar y enriquecer la sangre de sus impurezas, estimula el apetito, pone el aparato digestivo en plena acción, y pronto renueva todas las cosas. Pero no hay que descuidarse á uno mismo por más tiempo, no hay que confiar en la suerte. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfito Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El Sr. Doctor Ulpiano Hierro, Profesor del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wampole y he obtenido en todos los casos de afecciones bronco-pulmonares un resultado excelente, por lo que estimo debe recomendarse dicho preparado." No fallará y obrará desde la primera dosis. Evitense los substitutos poco dignos de confianza. En las Boticas.

OSTEOPATIA
 Todo el que desee el servicio de esta nueva ciencia puede obtenerlo en mi casa de habitación 50 varas al Oeste de la Botica Nacional, Paso de la Vaca.
 ALEJANDRO VARGAS ARAYA,
 Osteópata graduado en Chicago.

RAFAEL MEZA N.
 CIRUJANO DENTISTA
 Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

Marciano Acosta
 ABOGADO y NOTARIO
 Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro Civil.



Libertad
 Libertad santa, diosa amada y por todos deseada. ¿Qué no haríamos los hombres para conseguirla, para gozar este don sin el que la vida no vale la pena? ¡Despertad, pues, hombres y mujeres, que sólo sufrimiento encontramos en esta tierra!

Libertáos
 de las dolencias que os esclavizan y torturan, conseguid la libertad —la salud— por medio de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que purificarán y renovarán vuestra sangre, que restablecerán a vuestros nervios la energía perdida, que os pondrán a salvo de las innumerables enfermedades que la pobreza de la sangre y el agotamiento de los nervios producen y que a tantos seres humanos esclavizan.
 Pida las Píldoras Rosadas del Dr. Williams a su boticario hoy y note sus prontos efectos.

Del Zorzero

(Por telégrafo)

Almanaque de Pedro Nolasco resultó exactísimo, predicción eclipse lunar domingo próximo. ¿Por qué sería roja la sombra? A todos sorprendió aquí ver la luna como teñida en sangre. Hace mucho tiempo que el guarda telégrafos no nos trae periódicos los martes. Sírvese atender queja el Director, pues antes teníamos correspondencia todos los días y ahora nos han dejado solamente dos días y el martes que no trae los periódicos del domingo.

Felicitación
 El 5 del actual celebró el día de su santo el Presb. don Pío Baldiserotto, Director del Hospicio de Huérfanos de Cartago. Rogamos al abnegado sacerdote aceptar con tal ocasión nuestras felicitaciones más sinceras.—J. M. C.

Mejoría
 Don Moisés Aguilar, diputado al Congreso Constitucional, que ha estado enfermo de algún cuidado, ya se encuentra fuera de peligro. Nos alegramos mucho de esta mejoría.

Saludo
 Después de una larga temporada allá en Guadalupe, regresó á esta ciudad el señor don Fernando Vásquez, su señora esposa y familia.
 Nos alegramos mucho por el deseado regreso de su culta y estimable familia.
 También regresó con ella la espiritual señorita Elenita Vásquez, la que saludamos con placer.
 [Comunicado.]

\$ 10.000
 La Cruz Roja de Costa Rica está de plácemes por dos motivos: Se reorganizará extensamente y pasará a la categoría de institución Nacional conforme la ideó su promotor. Además recibirá diez mil colones que le ha cedido La Junta de Socorros que ha cesado en sus funciones.
 Mucho celebramos la nueva.

Servicio que degenera
 El Gobierno se ve obligado a pagar por medio de la Secretaría de Policía la alimentación de reos de todas las cárceles del país, servicio pésimamente manejado que se presta admirablemente para ciertos negocios entre señores y señoras.
 Por lo común queda en manos de los propios comandantes que ponen como contratistas a personas de su agrado.
 El Gobierno gasta en esto más de 50.000 colones al año, mal fiscalizados por lo cual es justo que el nuevo Secretario de Estado señor González Rucavado estudie esta cuestión para cortar tanto abuso y tanta evaporación de los caudales públicos.

Lo peor del caso es que de toda suerte los reos comen mal.
 Sucede también que el número de detenidos en las prisiones nojes siempre el mismo y los contratistas optan por el mayor promedio.
 Tenemos muchísimo que decir al respecto, pues hasta ciertos rumores que a ciertos reos se les permite desempeñar cargos pagados y otras granjerías.
 Duro, Sr. Presidente Acosta con estos negocitos, sobre los cuales aclararemos muchas cosas en lo futuro, pues queremos que su gobierno no se parezca en nada a los demás.

Novena al Santísimo en la Santa Iglesia Catedral
 Se ha reanudado la novena de Nuestro Amo interrumpida con motivo de la peste.
PROGRAMA
 Todos los jueves
 7 p. m. Exposición, Rosario, Ejercicio, Bendición.
 El Mayordomo

Desde mi luneta
 La opereta, el género opereta mejor dicho, puede conceptuarse como un adéfesio artístico.
 En ella encontramos mucho aparato, lujo profusión de luces, regios decorados, ricos vestuarios, bailes suntuosos, etc. etc.; pero poco conjunto armónico, artísticamente hablando. La principal víctima es el público amante del bello canto que ni siquiera eso encuentra en el género en referencia.
 Ahora, en lo moral, existe en la opereta, lo más nocivo y perjudicial que el ingenio humano haya producido. Piezas teatrales como LA DUQUESA DEL BAL-TABARIN, LA CASTA SUSANA, EL PRINCIPE CASTO y otras del gran repertorio que tiene puesta la Compañía Española de Operetas y Zarzuelas que actúa en nuestro Teatro Nacional, constituyen un enorme peligro para nuestra juventud, máxime si tomamos en cuenta que el señor Censor no es persona de suficiente energía para cumplir honradamente con lo que le han confiado el Gobierno y la sociedad en que vivimos.
 Con todo, así como se puede ser ingenioso sin ser grosero ni canalla y sin atropellar las reglas de la cultura, así mismo se puede representar obras teatrales, sin ofender inicuaente la delicadeza de nuestras damas y señoritas. Un ejemplo muy elocuente: el buen actor y nuestro particular amigo don Manuel Santigosa en una larga y reciente temporada puso en escena varias operetas y zarzuelas que lejos de corromper los sentimientos y el alma, nos proporcionaron muchas noches de solaz y alegría. La diferencia estriba en que el señor Santigosa tiene formado aquí su honorable hogar y no sería él, que quiere tanto a sus hijitos, quien contribuyera a que ellas tuvieran ocasión de ver espectáculos en contra de la moral. Entonces nuestra crítica fué muy diferente de la que empleamos con esa Compañía Española que actúa en nuestro Coliseo.
 La Hija del Mar y F. I. A. T. fueron las piezas que subieron a escena en la matinee del domingo próximo pasado; la primera es una opereta de bonita música y la segunda es una chistosa zarzuela donde se lució Enrique Martínez como actor cómico.

Por la noche y con escaso público la Compañía representó el Sueño de Pierrot y el Príncipe Casto; esta última pieza pertenece a las de índole perniciosas. El maestro don Federico Cotó estuvo como siempre; a la altura de su fama, no nos cansaremos de admirarlo; es la figura más conspicua, la más digna de mención de toda la Compañía.

Para evitarle futuros bochornos a nuestra sociedad, el señor Empresario debería hacer repartir en funciones fuera de abono el argumento de tal o cual obra que no sea conocida por nuestro público, tal como lo han acostumbrado otras compañías. El ejemplo es oro y la costumbre es ley. No obstante haberse cancelado la tarjeta de favor a este cronista por sus censuras desde el punto de vista moral, ofrecemos al público críticas en pro o en contra de dicha Compañía.

Tienda de Maximiliano Kepfer
 Acaba de recibir un gran surtido de Sedas Chinas, pieles de seda en colores y NEGROS
 Además variado surtido de pasamanería, sedas y abalorios
 Que ofrece a precios MODICOS